



El Eco de Cartagena

AÑO XXXII.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9094

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR 94.

¡¡¡CARTAGENEROS!!! ESPAÑA CONTRA FRANCIA. ¡NO ASUSTARSE!

Pues apesar de los nuevos Aranceles, la LEGIA JABONOSA de D. José Ignacio Mirabet, seguirá vendiéndose en Cartagena al mismo precio que hasta hoy, sin temor á las imitaciones que se han introducido en este mercado.

Para mayor seguridad, comprarla solo en los establecimientos que se citan en el anuncio permanente que va en la cuarta plana de este periódico, teniendo en cuenta que la LEGIA JABONOSA es de un color algo pajizo, lo que á simple vista ya la distingue de las demás.

Unico representante en todo el reino de Murcia, D. Fernando Giménez de Berenguer, Lizana 8, principal, Cartagena.

LUNES 22 DE FEBRERO DE 1892

LA SEMANA ANTERIOR.

¡Todo llega en el mundo, tarde ó temprano!

Ya está instalándose la verja en la plaza de San Francisco.

Y por cierto que no gusta á los caballeros. Dicen que no es esbelta, ni elegante ni artística.

No es de extrañar, porque al fin y al cabo han dispuesto de poco tiempo para construirla, y las cosas hechas de trompón suelen no resultar buenas.

Si como es probable, el día menos pensado la arrancan de la Gorieta para llevarla á otra parte, entonces se instalará una verja nueva de aspecto... peor que la que nos ocupa.

Las célebras mingitorias se están presentando al público.

Este disfrutará pronto de ellas

Que es una comodidad de que aquí hemos carecido.

Por supuesto que podrán no ser duraderas, porque si los vecinos quieren quitarlos los urinarios, como ya ha pasado otras veces.

Y de un lado á otro; de este sitio á aquel llegará día en que no puedan establecerse por falta de lugares.

La compañía Cereceda nos ha hecho viajar. Sin darnos cuenta de ello nos ha metido en la Isla de San Fernando.

Y la de Barrilaro, no queriendo ser menos, nos trasplantó á la Argelia.

En la Isla presenciámos el combate de Trafalgar y en Argelia nos vimos frente á frente de una tribu Beni-Zug-Zug.

Y esto es nada. Según dicen los prospectos del Circo, esta semana Onofroff, en aquel teatro, nos adivinará el pensamiento!!

J.

SOBRE EXAMENES

Sr. D. José Martí y Mata.

Murcia 20 de Febrero de 1892.

Muy Sr. mío y de mi consideración más espontánea. No tengo el honor de conocer á V., pero sí tengo la gran satisfacción de haber leído su juicio y excelente artículo sobre exámenes de escuelas, inserto en EL ECO DE CARTAGENA. Gracias debiera darle todo lector que sea maestro. En cuanto á mí, que lo soy, no sólo gracias, sino simpatías, afecto y si V. me lo permite también amistad, es lo que le ofrezco.

Todo lo que dice V. en ese artículo es muy cierto, y además está muy bien di-

cho, muy bien expresado, muy puesto en el fiel de la justicia, y muy oportunamente recomendado á la nueva Junta local de Cartagena. Porque la ilustración de esa ciudad, el culto que á la primera enseñanza han tributado siempre sus ediles, los prestigios que á fuerza de celo y trabajo han conquistado las juntas inspectoras de la instrucción del pueblo, la fama de sus exámenes escolares y las distribuciones de premios puestas á la altura de las más grandes fiestas populares, convidan á escribir de estas cosas para Cartagena, que ha merecido ser citada en nuestras Cámaras, como modelo de ciudad moderna por su amor á la enseñanza. Por lo mismo ahí es donde pueden lanzarse problemas de esta clase ó iniciarse estudios de esta naturaleza, en la confianza de que el estudio será hecho y los problemas resueltos. Ese pueblo oye; esas autoridades desean y hacen. Si en algo se yerra, ni es por apatía, ni por falta de interés, ni mucho menos por repulsión; más bien sería por exceso de celo, y en tal caso, bendito error.

Después de esto, lo único que me falta y lo único que no quiero dejar de hacer, es rogar á V. que continúe exponiendo lo que es la escuela y lo que deben ser los exámenes, cuál es la misión educadora del maestro, y cómo las juntas deben estimar sobre todas las cosas el buen cumplimiento de esa misión. D. I. S. en la hoja de primera enseñanza dada todos los lunes en «Las Provincias de Levante», va explicando en breves artículos, al alcance de todos, esa misión, que es la que eleva al maestro á un gran ministerio, y hace de su obra un augusto servicio al individuo y á la sociedad, á la familia y á la patria, á la humanidad y aun á Dios mismo.

En cada uno de esos artículos se presenta un problema de educación ó de la misión del maestro. Ya el problema es un niño destinado fatalmente al crimen, y que el maestro ha de restituir al destino de la virtud. Ya es una lucha de enemistades que estalla entre un pueblo y su profesor, la cual se convierte por buen consejo en ministerio de paz, de civilización y hasta de beneficencia. Ya es, y anticipo la etcétera, una exhortación, casi un himno, que sale del alma del maestro y se difunde por el alma de los niños como una comunión santa de la vida universal, ó como un bautismo del amor al trabajo.

Enseñar es muy noble tarea y muy grande beneficio; pero es todavía muy poco en relación á lo que necesita el niño, y la escuela debe darle. Debe darle la escuela salud, fuerza, sentimientos, virtudes, una conciencia clara, una razón vigorosa y un espíritu fuerte. Todo esto y aun más es la educación. Casi todos los padres de los niños escolares sabrían enseñar á sus hijos lo que nosotros los enseñamos; y los que no, en cada calle encontrarían muchos convecinos que fueran capaces de ello. Si maestro es el que sabe para enseñar á leer, escribir, contar, maestros hay á millones. Pero si maestro es educador, en tal caso hay muy pocos; porque ya no sirven para ello ni los padres ni los convecinos. ¿Y las madres?

Antes de negarles este don, necesito explicar mi voto, como se diría en una asamblea.

La educación buena y completa de un niño es una obra que tiene dos partes, la una entregada al instinto providencial de la madre y á la razón natural del padre, la otra exclusiva del educador de vocación y de estudio. El padre ó la madre que tengan esa vocación y hagan ese estudio, podrán dar á sus hijos esa segunda parte de la educación; pero no se olvide que las vocaciones son un don raro, y el estudio de la educación es imposible, por multitud de impedimentos, para casi todas las personas. Por esto, y porque la vida moderna pide que á toda prisa se le den generaciones de nueva y esmeradísima educación, es por lo que la escuela de 1.ª enseñanza, tomando á su cargo el educar, es una institución salvadora cada día más necesaria... ¿Qué ha hecho Froebel sino convertir métodos de enseñanza en métodos de educación? ¿Y qué sus discípulos, sino ir completando esa reforma que crece y se va imponiendo en todos los órdenes? Los paseos y las excursiones escolares, los gimnasios y los balnearios, todo esto adoptado por Alemania y Suiza no son más que reformas educativas. Francia es la que más ha errado en esta materia; pero error de aplicación cuando ha querido que la escuela le sirva para hacer soldados, no error de principio cuando Francia ha creído que en las escuelas en donde se da educación, y por consiguiente donde se puede dar educación guerrera. Conveniamos en que la instrucción escolar es una imposición de la vida moderna; pero reconozcamos que esa misma vida moderna impone la educación, que es mucho más. ¿Qué educación? La de la naturaleza humana, según es ésta después de tantos siglos de perfectibilidad. Criar al niño para la salud y el trabajo, para el bien y la verdad, para el empleo de su razón, para el fin de su mortalidad: ésta es la misión de la escuela. La Junta local de España que sea la primera en reconocer esta misión, y en dejar á la escuela que la realice, de esa será la gloria. Motivos hay para esperar que esa gloria será de la Junta de Cartagena, sea la actual, sea otra que venga después.

La instrucción por sí sola, y valga esto por uno de los varios ejemplos que podemos aducir ayuda á resolver en paz y bien el problema del socialismo? Si ayudara no habría anarquistas en Francia. La educación es lo único que podrá llevar el mundo á las buenas soluciones. Como este todos los demás problemas.

Sr. Martí; por bien de la sociedad, por amor de la escuela, por mayor honra de esa Junta local, trate V. con su demostrada lucidez esta cuestión; entre por este campo con su atinada crítica, y le darán nuevamente las gracias los maestros; ya se las está dando el que es su afmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO MARTINEZ MUNOZ.
(Las Provincias de Levante.)

COLABORACION INÉDITA.

PARÉNTESIS.

No es España el país donde más frecuentemente suelen darse á la estampa obras literarias ó científicas de empeño. Nuestros ingenios y nuestros pensadores cultivan, con singular acierto muchos de ellos, géneros literarios ó científicos de realización relativamente fácil.

Ante los escritores modernos, exceptuando á D. Antonio Cánovas del Castillo, que ha hecho profundos estudios históricos, y á Menéndez que ha acometido, siempre con feliz éxito, obras literario-científicas como la «Historia de los Heterodoxos Españoles», «Horacio en España» y otras, apenas hay quienes prefieran la gloria del libro y la labor de biblioteca, á la gloria más esplendente, pero quizá menos sólida y duradera, del teatro, del folleto de actualidad, ó del periódico, ó de la tribuna...

Por eso la aparición de un libro que rompa los eternos moldes de lo vulgar; que revele profundidad de observación y constancia de estudio, debe de ser objeto de atención preferente, ya que con tan lastimosa frecuencia la distraemos en la lectura de obras baldías, y exentas de todo mérito positivo y permanente.

Uno de esos libros es la «Nueva revisión de la Biblia en Español», hecha por el Sr. Jamesón, que es persona de buena y abundante ilustración, y uno de los miembros más prestigiosos de cierta asociación bíblica fundada en Inglaterra, en 1804, y que hasta ahora lleva publicados la friolera de 127.865.000 ejemplares de los sagrados textos, en 300 idiomas y dialectos.

La «Nueva Revisión» á que me refiero está hecha sobre las ediciones publicadas por Casiodoro de Reina y por Cipriano de Valera, en los siglos oncenno y duodécimo, respectivamente.

Es de advertir que la versión está escrita en buen castellano, lo cual avalora el mérito del libro, que puede figurar en las mejor surtidas bibliotecas.

Es digno de elogio el trabajo del señor Jamesón, y antes que yo hablaron ya de él, mirándolo desde el punto de vista literario.

Se ha desarrollado entre la juventud más ó menos incipiente, un furor coreográfico tan grande, que no pasa día, ó decir mejor no pasa noche, sin que se celebren tres ó cuatro bailes públicos, amen de una porción de bailes particulares.

¡Ah señores! No recuerdan las jóvenes de ahora aquel famoso «dístico» del Padre Claret que decía:

«¡Jóvenes que vais bailando al infierno vais saltando!»
Si lo recordasen... seguirían bailando con el mismo frenesí.
¡Como si lo viera!

CALIXTO BALLESTEROS.
Madrid 20 Febrero.

VARIEDADES

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS

21 DE FEBRERO DE 1560.

El príncipe D. Carlos es jurado y reconocido por sucesor de Felipe II.

Próximo á cumplir la edad de 15 años el príncipe Don Carlos, fue presentado por sus padres Felipe II y Doña María de Portugal á las Cortes de Toledo para que le reconocieran por sucesor del trono á la vez que prestara el acostumbrado juramento de respetar y guardar los fueros. Por desgracia para él, pero por dicha para el reino no llegó á ceñir la corona, puesto que murió á los 23 años, y decimos esto en razón á que D. Carlos estaba dotado de carácter irascible, de corazón insensible á todo afecto y de una voluntad tan decidida y firme que era inútil oponerle dique alguno ya lo intentara la autoridad paternal, ya los saludables consejos de sus maestros ó de los dignatarios de la Corte. Puede formarse juicio del temperamento del futuro monarca con sólo decir que por mandato de su padre fue reducido á prisión y sometido á un proceso en igual forma que en el siglo anterior lo había estado el príncipe de Viana, y por cierto que para ajustarlo en toda regla á los procedimientos seguidos entonces, se pusieron á la vista los autos que existían en el archivo de Barcelona. Los cargos y denuncias fueron terribles y como además resultaban plenamente confirmados, dióse el caso extremo de que los jueces le condenaron á sufrir la última pena. Afortunadamente no llegó á tener efecto la ejecución de la sentencia, pues anticipadamente una grave enfermedad privó de la vida á D. Carlos.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

CALABOZO

CHARADA.

«Los trajes de la dos-una,
sabe si son de una-tres?
y respóndele la todo:
—¿De una-tercia? Qué han de ser.

La solución en el número próximo

LOCAL Y PROVINCIAL

NOTAS.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Murcia la Sra. D.ª Josefa Torralba y Pedreño, esposa de D. José Santiago Orts y hermana de nuestros distinguidos amigos D. Federico, Director propietario de «Cartagena Artística», y de Don Ginés.

Las virtudes que adornaban á aquella excelente esposa y cariñosa madre, han de producir hondo duelo en su atribulada familia á la que enviamos nuestro más sentido pésame, deseando á toda, y especialmente á nuestro compañero en la prensa Sr. Torralba, la fortaleza y resignación necesarias para sobrellevar tan inmensa desgracia.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo D. Manuel Medina, Alcalde presidente del Ayuntamiento de San Javier.

Circulan billetes falsos del Banco de España con fecha 1.º de Octubre y el busto de Goya.
Mucho ojo con ellos.